



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

27 de Octubre de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativa a la sociedad **1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.** (en adelante “**InKemia**” o “**la Sociedad**” indistintamente) que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Se informa que el Consejo de Administración de InKemia ha suscrito una Carta de Intenciones con una sociedad de inversión norteamericana por la cual esta última accedería a un máximo del 49% del capital de la sociedad a través de una ampliación de capital y tras realizar un proceso de reestructuración financiera y organizativa de la Sociedad.

Además se informa que la sociedad del grupo IUCT Empren ha realizado recientemente operaciones de desinversión de parte las acciones que posee en sociedades participadas no estratégicas para consolidar este proceso reestructuración. El valor de estas desinversiones realizadas entre junio y octubre ha ascendido a 331 mil euros. Está previsto en los próximos 3 meses seguir con dicho proceso de desinversión por un importe aproximado de 300 mil euros más para consolidar dicha reestructuración.

Atentamente,

En Mollet del Vallés, a 27 de Octubre de 2020

D. Josep Castells Boliart

Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.